

miseriçordia, en que hazen relac^{on} del mucho trabajo,
 y asistencia, que por ello veles ha ofezido, y que desean
 coninuar en servicio de esta Ciudad, á quien dan las Pas-
 quas con la maior expresion; suplicando les mande dar
 la aiuda de costa, que tenga por combeniente; Laviendolo
 oido, en atencion a su trabajo, y no haverles remunerad
 cosa alguna en este presente año. Acordó se les libre
 (de por mitad) trescientos D^{rs} de S^{ra} en propios, y sobre sus
 Dep^{to}; despachandose libramientos; Cezpto el Sr. Don
 Juan Rocamora, que fue de dictamen se les librase
 doscientos D^{rs}; L^{or} Sr. Juan Tizon veiscientos, por los
 motivos, que manifestaron en la conferencia.

Alcaide de la
 Carzel.

Diez memorial de Juan Viles Alcaide de la Carzel
 real de esta Ciudad, en que haze relac^{on} de las muchas
 cuerdas de Presidarios, Bagamundos, y Perextores desti-
 nados al D^o servicio, que hazen transito en esta Ciudad
 encargandole en custodia, y guarda en dha carzel, en que
 se le sigue grave trabajo, y ocupac^{on}, y algun gasto; por que
 se halla atrasado en el arrendam^{to} de ella; suplicando
 la Ciudad le mande consignar alguna aiuda de costa,
 y en su vista, y de las justas razones, que representa
 Acordó se le libren doscientos, y quarenta D^{rs} de S^{ra} en
 propios, y contra sus Dep^{to}.

Libram^{to} abor
 ofiz. de la C^{nia}

Memorial de los Oficiales de la Circunscriçion de Almiran-
 tiento, haziendo presente el extraordinario trabajo, que
 han tenido en los varios expedientes, que han ocurrido